

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
15 DE AGOSTO DE 2019

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, el día 15 de agosto de 2019, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en Sesión Extraordinaria. Se abrió la sesión a las 5.35 p.m., con la asistencia de los siguientes miembros, cuyas firmas figuran en el Registro de Asistencia al Consejo.

La Dra. Rosalía Quiroz, Vicedecana Académica, informó que, debido a una reunión de último momento, el señor Decano no podrá participar en la sesión. En ese sentido, asumirá la conducción de la sesión del Consejo.

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Profesores Principales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mg. Esther Espinoza Espinoza ➤ Dr. Miguel Angel Polo Santillán 	PRESENTES
Profesores Asociados	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lic. Lilly Elsa Huamanchumo Sánchez ➤ Mg. Justo Raymundo Casas Navarro 	
Profesor Auxiliar	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Lic. Agustín Prado Alvarado 	
Representación Estudiantil de Pregrado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Alum. Sandra Desiree Estrada Cubas ➤ Alum. Adrian Fernando Leon Vergara ➤ Alum. Renato André Robles Valencia 	

REPRESENTACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	ASISTENCIA
Decano	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Mg. José Carlos Ballón Vargas 	Justificó inasistencia
Profesor Principal	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dr. Jaime Mariazza Foy 	AUSENTES
Representación de Posgrado	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Bach. Diana Valeria Saavedra Vásquez 	

Quórum:	8 consejeros
----------------	---------------------

Cumplida la verificación del quórum reglamentario la Dra. Rosalía Quiroz dio inicio a la sesión.

La Dra. Rosalía Quiroz dio lectura a un oficio circular de la Vicerrectora Académica, recepcionado hace poco, en el cual comunica al Decano que próximamente se convocará al proceso de promoción docente para la categoría de principales y asociados, así como de admisión a la carrera docente en la categoría de auxiliar. En el documento se indica también que se convocará a una reunión para la distribución de las plazas vacantes por cese de límite de edad, renuncia, fallecimiento y otros casos. Agregó que se comunicará a los profesores para que puedan presentar sus expedientes para ratificación en sus categorías que es condición básica para poder presentarse a la promoción docente. Es probable que el proceso se inicie a más tardar en el mes de setiembre.

I. ORDEN DEL DÍA

AGENDA:

- 1. INFORME FINAL DE LOS RESULTADOS DEL CONCURSO PARA CONTRATO DOCENTE 2019-II (SEGUNDA CONVOCATORIA), EMITIDO POR LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE DE LA FACULTAD.**

La Dra. Rosalía Quiroz de García, Vicedecana Académica, informó que se convocaron ocho (8) plazas distribuidas de la siguiente manera:

01 plaza para el Departamento Académico de Arte de 16 h.

01 plaza para el Departamento Académico de Bibliotecología y Ciencias de la Información de 16 h.

01 plaza para el Departamento Académico de Comunicación Social de 32 h.

02 plazas para el Departamento Académico de Filosofía, una de 16 h. y otra de 8 h.

03 plazas para el Departamento Académico de Lingüística de 8 h.

Dio lectura al Acta N.º 001/FLCH-D-CPEPD/2019, ACTA DE CLASE MODELO, ENTREVISTA PERSONAL, HOJAS DE VIDA Y RESULTADO FINAL, emitido por la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente, con el siguiente resultado.

RESULTADOS FINALES POSTULANTE QUE ALCANZÓ PLAZA VACANTE

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	MATERIA	CLASIFICACIÓN	RESULTADO FINAL
1	Villegas Arteaga, Janeth Yovani	Marketing político Planificación estratégica Relaciones públicas y protocolo	DC B1 (32 horas)	62

Puntaje mínimo aprobatorio para el Concurso Público de Docentes Contratados es:

Nivel "A" Doctor: 60 puntos

Nivel "B" Maestro: 55 puntos

PLAZAS DESIERTAS

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARTE

PLAZAS	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN	HORAS
01	<ul style="list-style-type: none"> • ANATOMÍA • KINESIOLOGÍA DEL MOVIMIENTO HUMANO APLICADO A LA DANZA 	B2	16

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE BIBLIOTECOLOGÍA Y CC.I.

PLAZAS	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN	HORAS
01	<ul style="list-style-type: none"> • TALLER DE ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN I • TALLER DE ORGANIZACIÓN III 	B2	16

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE FILOSOFÍA

PLAZAS	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN	HORAS
01	• EPISTEMOLOGÍA	B2	16
01	• FILOSOFÍA	B3	8

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LINGÜÍSTICA

PLAZAS	ASIGNATURA	CLASIFICACIÓN	HORAS
01	• GRIEGO	B3	8
01	• INGLÉS	B3	8
01	• LINGÜÍSTICA GENERAL	B3	8

La Dra. Rosalía Quiroz solicitó al alumno Adrian Fernando Leon, miembro de la Comisión, a que brinde información adicional sobre el trabajo de la Comisión.

El alumno Adrian Fernando Leon comentó que sorprendió mucho los pocos postulantes y el número de las plazas desiertas. Agregó que debe haber un trabajo articulado entre la Direcciones de las Escuelas y Departamentos para difundir las convocatorias y se pueda contar con postulantes.

La Dra. Rosalía Quiroz manifestó su preocupación por el número de plazas desiertas porque es posible que para el próximo año otorguen el número de plazas cubiertas en el presente año. Agregó que el número de plazas otorgadas para contrato docente han disminuido. En el año 2017 se contó con 36 plazas y en el año 2018: 21 plazas.

Consultó a los miembros del Consejo si tienen observaciones a los resultados.

La alumna Valeria San Román mencionó que es importante contar con las plazas y para cuándo se realizaría la convocatoria.

La Dra. Rosalía Quiroz informó que terminada la última sesión el señor Decano se comunicó con el profesor Roberto Katayama indicándole que había salido elegido como miembro de la Comisión de Evaluación y Perfeccionamiento Docente y la respuesta del profesor Katayama fue que por ningún punto de vista podía asumir esa responsabilidad porque tenía su carga completa, agradecía su elección pero no podía asumir integrar la Comisión. Ante la respuesta del profesor Katayama, el señor Decano consultó a varios docentes para que integren la Comisión y luego dar cuenta al Consejo de Facultad, debido a que los plazos del cronograma para el concurso son ajustados.

El profesor Raymundo Casas comunicó que fue irresponsable proponer al profesor Roberto Katayama para que integre la Comisión, cuando no se le había consultado antes. Al margen de la calidad del profesor Richard Orozco, docente competente, mencionó que se debe formalizar su designación. No es solo dar cuenta al Consejo. Tendría que realizarse una sesión ordinaria para determinar la candidatura del profesor Orozco y se incorpore a la Comisión.

La Dra. Rosalía Quiroz informó que no es una justificación pero sí la explicación, como recordarán se tenía un proceso de contrato en marcha y exigían que hoy se debía realizar la sesión extraordinaria para aprobar los resultados del concurso, porque así está establecido en el cronograma. Estando en el proceso teníamos el dilema o se deja desierta esa designación del miembro de la Comisión en reemplazo del profesor Katayama o la otra alternativa fue conversar con otros docentes más para que se incorporen a la Comisión. Ante eso se sugirió, si por cuestión de procedimiento se tendría luego que regularizar eso era factible, son cuestiones procedimentales por cuestiones de tiempo y eso es entendible. Agregó si hubieran dado la posibilidad de ampliar el cronograma, no olviden que una

sesión ordinaria de Consejo de Facultad se debe citar con 48 horas de anticipación, se tendría que haber citado el mismo jueves o viernes citar para el lunes y el lunes se estaría próximo a concluir el concurso para contrato docente. Ese es el motivo por el que se ha tenido que conversar con varias personas para designar al miembro de la Comisión.

El profesor Édgar Álvarez consultó sobre el número de integrantes de la Comisión.

La Dra. Rosalía Quiroz informó que la Comisión está integrada por 6 docentes y tres alumnos. Si falta un miembro de los que han sido elegidos, la falta se considera como ausente, el problema se presentaba si es que la Comisión estaba incompleta y desde nuestro punto de vista la comisión central podía haberlo observado indicando por qué no se designó, o por qué no se completó la Comisión.

La profesora Lilly Huamanchumo comentó que todo tiene se inicia desde que el señor Decano propone al profesor Katayama y lamentablemente no había conversado con él. Asimismo, mencionó que en la sesión pasada del Consejo el señor Decano dijo que había conversado con todos los profesores y estaban a disposición para trabajar en la Comisión. La propuesta se aprobó y ahora tenemos el problema. Se ha considerado a un profesor que no se aprobó en Consejo.

El Dr. Gonzalo Espino mencionó que el Consejo aprobó la incorporación de un nuevo miembro y se iba a realizar la consulta al profesor Katayama y es verdad lo que señala el profesor Casas, la designación del profesor Orozco no tiene el aval del Consejo. Solicitó a los miembros del Consejo que en una sesión ordinaria se trate ese tema. Sin embargo, está que la Comisión debe funcionar con los seis miembros docentes y que el profesor Katayama había desistido en la propuesta y por ese motivo, se tuvo que consultar a otro profesor si podía integrarse a la Comisión. La consulta sería si es que se procede a hacer la votación con esta observación que acaban de hacer algunos miembros del Consejo y se levante la observación en la próxima sesión ordinaria. Comentó en relación a las plazas desiertas que se debe considerar las plazas que han sido otorgadas, plazas de ocho horas. Evidentemente para un profesor auxiliar no es atractivo, quizás para hacer curriculum, pero en términos económicos, no. Consideró importante el esfuerzo de los Directores y estudiantes para apoyar la convocatoria al concurso de contrato.

El alumno Adrian Fernando Leon manifestó que el profesor Richard Orozco ha desempeñado un buen trabajo en el último proceso que tuvo a su cargo la Comisión. Agregó que para las próximas Comisiones se debería presentar propuestas previamente consultadas a los docentes. Agregó que se menciona la posibilidad de que se formalice en un Consejo ordinario, pero se debe recordar que la próxima semana inicia el proceso para nombramiento docente y por ese motivo, no sabe si alcanzará el tiempo.

La profesora Esther Espinoza consultó sobre quiénes conforman la Comisión.

La Dra. Rosalía Quiroz mencionó que la integran: los doctores Estabridis. Los profesores Aldama y Conde, renunciaron.

El profesor Raymundo Casas consultó si las profesoras Jacqueline Oyarce y Elizabeth Huisa justificaron sus inasistencias.

La Dra. Rosalía Quiroz mencionó que sí justificaron mediante correo electrónico.

El profesor Raymundo Casas comentó de que si son elegidas y falten a una sesión importante revela una falta de compromiso.

La profesora Lilly Huamanchumo mencionó que será motivo para que replanteen y se cambie a los miembros de la Comisión, que es lo que se ha solicitado hace tiempo.

El Dr. Gonzalo Espino indicó que se debe considerar dos puntos en la Comisión, el primero es que el Dr. Orozco, no está en cuestión su condición, pero sí la autorización del Consejo y que se convoque a un consejo ordinario que debería ser pronto o simplemente que continúe la Comisión.

La alumna Valeria San Román consultó cuándo se convocaría a concurso las plazas desiertas.

La Dra. Rosalía Quiroz propuso que el Consejo ordinario se realice el lunes 19 de agosto porque de acuerdo al cronograma del concurso de nombramiento, el día martes ya debe trabajar la Comisión con la clase modelo y la entrevista personal. El día de mañana la secretaria de Comisiones debe sacar la convocatoria de los horarios para las evaluaciones. Solicitó a los miembros del Consejo que el lunes se realice la sesión ordinaria y así cumplir con las 48 horas de anticipación para la convocatoria de la

sesión del Consejo. Mañana viernes se enviaría la convocatoria y quedaría por definir la hora de la sesión del lunes 19 de agosto para determinar los miembros de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente. Para ese día los miembros del Consejo deberían traer sus propuestas.

El profesor Raymundo Casas comentó que el lunes se inician las clases, en ese caso la sesión del consejo podría ser por la tarde y lo segundo es que las plazas de 8 horas es posible que también queden desiertas, ante eso qué sentido tiene luchar por una plaza que es inútil, porque es de 8 horas? Consideró que se debería insistir para que esas plazas de 8 horas se unan y hacer una convocatoria para una plaza de 24 h.

El Dr. Gonzalo Espino mencionó que no es posible porque son propuestas que vienen gerenciadas del Ministerio de Educación y no se pueden cambiar, sobre ese punto se consultó.

El profesor Raymundo Casas respondió que no tiene sentido discutir por esas plazas. Consideró que es atípico que en lingüística se convoque a una plaza de griego.

La alumna Valeria San Román comentó que ese curso es para filosofía.

El profesor Raymundo Casas respondió que en ese caso filosofía solicite la plaza. En lingüística no se enseña griego hace como 50 años y no tenemos ningún experto en griego. Según lo mencionado por el doctor Gonzalo Espino, que no es posible esta solución creo que no se pierde mucho con estas plazas

El profesor Carlos Mora comentó que si a lingüística no le interesa latín y griego, prueba de ello es que habiendo una plaza nombrada para griego que era de la profesora Gispert y sabiendo que la mencionada profesora se iba a retirar y considerando que filosofía siempre ha pedido latín y griego a lingüística no hicieron nada por contratar o nombrar a alguien en esa plaza lo cual ha significado un semestre crítico para filosofía en relación a los idiomas y además no se ha previsto plaza para esos idiomas aunque sea trasladándola a filosofía. En segundo lugar en varias oportunidades he dicho que el problema es que no solo se cuente con plaza de 8 horas. En ese momento hay un concurso para nombramiento en el cual hay una plaza para filosofía de 16 horas. Qué puede preferir un profesor? Competir para nombramiento de 16 h. o competir para un contrato de 8 h.? hay un problema de no articular el proceso de convocatoria de plazas y ausencia de planificación en relación a la incorporación de docentes. Esperamos que nos digan de la administración central, cuántas plazas hay cuando en realidad debería ocurrir que el resultado de una planificación desde la facultad, de los departamentos se comience a considerar cuáles son las plazas que deberían llamarse a concurso considerando lo que se tiene que atender. Se desarrollan los concursos sin ningún grado de planificación.

La Dra. Rosalía Quiroz comentó que al respecto se informó en la sesión anterior el número de plazas que otorgaron a la Facultad y que la Vicerrectora Académica informó que las plazas otorgadas no eran las que la Facultad tenía pendiente, sino que eran plazas que el MINEDU otorgó en las categorías de principales y asociados. En el caso de la facultad solo otorgaron auxiliares porque en un concurso anterior dieron plazas de principales. La vicerrectora indicó que se hiciera el trámite en la Oficina General de Planificación y en la Oficina General de Recursos Humanos para que en un nuevo concurso nos dijeran dónde estaban esas plazas y qué habían hecho con ellas. Asimismo, la Vicerrectora comentó que era posible que esas plazas se hayan considerado para promoción docente, pero no hay una información clara por parte de las oficinas mencionadas. En el caso de la nueva convocatoria para nombramiento, quien decide el número de plazas que otorgan a las facultades y las características, es la administración central.

El profesor Miguel Ángel Polo comentó que quedaría pendiente la aprobación del informe de la Comisión, teniendo en cuenta la premura del tiempo para la inclusión del profesor Orozco, sin la consulta del caso. Consideró que deberían centrar la sesión en ese punto.

El profesor Raymundo Casas precisó que la profesora Ana María Gispert ingresó a la carrera docente en la Facultad en la plaza de Morfosintaxis. Que después haya enseñado Griego es otra cosa. Asimismo, agregó que la propuesta es que se apruebe el informe y lo otro, se trate en la próxima sesión ordinaria como lo ha sugerido el profesor Miguel Ángel Polo para ver el caso del profesor Orozco que supongo es una formalización porque es un profesor que tiene mucho nivel académico y sería una buena incorporación a la Comisión.

La Dra. Rosalía Quiroz mencionó que no habiendo ninguna oposición con respecto a la aprobación del Informe Final de la Comisión Permanente de Evaluación y Perfeccionamiento Docente y con cargo a

que el día lunes se lleve a cabo el Consejo de Facultad sesión ordinaria para poder integrar al profesor como miembro de la mencionada Comisión, se da por aprobado el Informe Final de la Comisión Permanente. Preciso que en las sesiones ordinarias del Consejo se debe aprobar la designación de los miembros de las Comisiones.

El profesor Raymundo Casas pidió a la Dra. Rosalía Quiroz que se consulte a las profesoras que no asistieron a la sesión de la Comisión para saber si están interesadas en trabajar.

La Dra. Rosalía Quiroz tomó nota del pedido del profesor Raymundo Casas y dio por concluida la sesión del Consejo de Facultad.

APROBADO

Siendo las 7.00 p.m. se dio por concluida la sesión.

Dra. Rosalía Quiroz de García
Vicedecana Académica